



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE PALENCIA



DEPÓSITO LEGAL. P.-1.-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos menores de 500 habitantes, Juzgados de Paz y Juntas vecinales, anual pesetas	600
Ayuntamientos mayores de 500, Cabezas de Partido, Juzgados de 1.ª Instancia, Comarcales y Cámaras Oficiales, anual pesetas	750
Particulares, anual ptas	900
Núm. suelto corriente,	10
" " atrasado.	18

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y no tendrán efecto retroactivo, si en ellas no se dispone otra cosa (Art. 2.º, núm. 1 y 3, del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento (Art. 6.º, núm. 1, del propio texto legal).

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este "Boletín", dispondrán su exposición al público en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ANUNCIOS: Por cada línea o fracción que ocupe el anuncio o documento que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de los establecidos en la Ordenanza, 20,00 pesetas

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

SUSCRIPCIONES Y VENTAS DE EJEMPLARES

Dirigirse a la Administración, Oficinas de Intervención de la Diputación. Teléfono 74 15 21

Toda la correspondencia relacionada con los anuncios a insertar, será dirigida al Gobierno Civil.

Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias, por adelantado

Año XCIV

Lunes 3 de septiembre de 1979

Núm. 106

Administración Provincial

Diputación Provincial de Palencia

ANUNCIO

Dictaminadas favorablemente por la Comisión de Hacienda y Economía de esta Corporación en sesión de 30 de agosto, las Cuentas que a continuación se indican:

Cuenta General del Presupuesto Ordinario.

Cuenta General del Presupuesto Especial de Cooperación.

Cuenta General del Presupuesto Especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones y Tributos, correspondientes todas ellas al primer semestre del ejercicio de 1979, quedan expuestas al público durante quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que durante dicho período y los ocho días siguientes puedan formularse reparos u observaciones.

A los efectos previstos en el párrafo anterior las Cuentas citadas pueden ser examinadas en la Intervención de Fondos, planta baja del Palacio Provincial, en horas de oficina.

Palencia 31 de agosto de 1979. — El Presidente, Emilio Polo Calderón.

2733

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CARRION DE LOS CONDES

Don Jaime Carrera Ibarzábal, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Carrión de los Condes.

Hace saber: Que esta Junta Electoral de Zona de Carrión de los Condes, en sesión de 27 del mes en curso y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1.834/1979, de 20 de julio, por el que se convocan segundas elecciones parciales, Entidades Locales Menores para Alcaldes Pedáneos, ha acordado la publicación de la candidatura proclamada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y su exposición en los Locales de esta Junta de Zona y en el Ayuntamiento de Quintanilla de Onsoña.

Candidatura número uno. Entidad Local Menor de Quintanilla de Onsoña
ALCALDE PEDANEO

1. — DON DELFINO POZO CALLE.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, tablón de anuncios de esta Junta Electoral y Ayuntamiento de Quintanilla de Onsoña, se expide el presente en Carrión de los Condes a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — El Presidente, Jaime Carrera Ibarzábal. — El Secretario (ilegible).

2732

Administración de Justicia

Juzgados de Distrito

PALENCIA

EDICTO

Don Luis Almodóvar Penalva, Juez de Distrito de Palencia y de su Distrito.

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se sigue juicio de desahucio número 97-79, del que se hará mención, y en el que se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es como sigue:

SENTENCIA. — Palencia a dieciocho de julio de mil novecientos setenta y nueve. Don Luis Almodóvar Penalva, Juez de Distrito de Palencia, ha visto y oído el presente juicio de desahucio número 97-79, seguido a instancia de don Crescencio Asensio Tejerina, y en su representación por el Procurador de los Tribunales don Luis Calderón Ruiz, frente a doña Encarnación Pérez García, mayor de edad, viuda y domiciliada en la demanda en Pintor Oliva, número 12, ático, Izq., de Palencia, donde no fue habida al intentar ser citada, por lo que ante el desconocido domicilio que pueda tener en la actualidad y a petición de la parte actora se la citó a juicio en estrados y con el apercibimiento legal.

FALLO. — Que estimando en todas sus partes la demanda formulada por don Crescencio Asensio Tejerina, y en su nombre por el Procurador don Luis Calderón Ruiz, frente a doña Encarnación Pérez García, debo declarar y de-

claro haber lugar al desahucio de la demandada del piso ático u octavo izquierda, de la casa número 12, de la calle Pintor Oliva de esta ciudad, apercibiendo a dicha demandada de lanzamiento si no desaloja la vivienda dentro del término legal, dejándola a la libre disposición del actor, condenando a la demandada al pago de las costas de este juicio.

Y para que sirva de notificación en forma y de ser fijada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, libro el presente en Palencia, a dieciocho de julio de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez de Distrito, Luis Almodóvar Penalva. — El Secretario (ilegible).

2429

PALENCIA

Cédula de citación

Por la presente se cita de comparecencia ante este Juzgado de Distrito de Palencia a Armino Da Costa, mayor de edad, casado, obrero y vecino de Gueugnon (Francia) y a José Olivera Barbosa, mayor de edad, casado, obrero y vecino de Cavaillon, para que dentro del plazo de tres días, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, con el fin de recibirles declaración en los autos de juicio de faltas 1087/79, por daños en accidente de circulación; bajo los apercibimientos que determina la Ley sino comparece.

Y para que conste y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Palencia a veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Luis Nájera Calonge.

2694

PALENCIA

Cédula de citación

Por la presente se cita de comparecencia ante este Juzgado de Distrito de Palencia a José Abreu Da Silva, mayor de edad, casado, albañil y vecino de La Puy (Francia), para que dentro del plazo de tres días, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, con el fin de recibirle declaración en los autos de juicio de faltas número 1095/79, por daños en accidente de circulación; bajo los apercibimientos que determina la Ley sino comparece.

Y para que conste y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Palencia a veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Luis Nájera Calonge

2694

PALENCIA

Cédula de citación

Por la presente se cita de comparecencia ante este Juzgado de Distrito de Palencia a Indalecio Negrete Gallego, mayor de edad, soltero y vecino de Málaga, que se encuentra en ignorado paradero y a Alfonso Jiménez González, mayor de edad, soltero y vecino de Málaga, también en ignorado paradero, para que dentro del plazo de tres días, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, con el fin de recibirles declaración en los autos de juicio de faltas número 911/79, por estafa; bajo los apercibimientos que determina la Ley sino comparece.

Y para que conste y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Palencia a veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Luis Nájera Calonge

2694

PALENCIA

Cédula de citación

Por la presente se cita de comparecencia en la Sala Audiencia de este Juzgado de Distrito, al súbdito portugués Carlos Santos Ferrer, con el fin de celebrar el juicio de faltas número 738/79, seguido por daños y lesiones en accidente de circulación, que se ha acordado señalar el próximo día veintiocho de septiembre, a las once treinta horas; acompañado de las pruebas de que intente valerse; parándole en otro caso el perjuicio que determina la Ley.

Y para que conste y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Palencia a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Luis Nájera Calonge

2694

PALENCIA

Cédula de citación

Por la presente se cita de comparecencia ante este Juzgado de Distrito de Palencia a David Mata, mayor de edad, soltero, operario, natural de Fundao (Portugal) y residente en Oyonnax (Francia) y a Eliseo - Manuel Fernández Veloso, mayor de edad, casado, natural de Reudeufe—Amares (Portugal) y residente en Asterdams-Bestevaertr, para que dentro del plazo de tres días, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, con el fin de recibirles declaración en los autos de juicio de faltas número 1104/79, por daños en accidente de circulación; bajo los aper-

cibimientos que determina la Ley sino comparece

Y para que conste y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Palencia a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Luis Nájera Calonge

2694

PALENCIA

Cédula de citación

Por la presente se cita a los súbditos portugueses, residentes en Francia, Francelino Da Silva Rodríguez, Floriano Méndez Da Silva y Bibiana Lobos Méndez, denunciante, denunciado y perjudicada, respectivamente, para que comparezcan en este Juzgado el próximo día cinco de octubre, a las once y diez, a celebrar el juicio núm. 1123/79, con las pruebas de que intenten valerse; parándoles en otro caso el perjuicio que determina la Ley.

Y para que conste y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Palencia a veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Luis Nájera Calonge.

2704

PALENCIA

Cédula de citación

Por la presente se cita de comparecencia en la Sala Audiencia de este Juzgado de Distrito, a Antonio Jesús Moreira, mayor de edad, soltero, mecánico y vecino de Neuchatel (Suiza) y a Manuel Joao Guerreiro, mayor de edad, casado, obrero y vecino de la Peiteviñiere (Francia), para que comparezcan ante este Juzgado a fin de recibirles declaración en el término de tres días, en los autos de juicio de faltas número 1121/79, por daños en accidente de circulación; bajo los apercibimientos que determina la Ley sino comparecen.

Y para que conste y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Palencia a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Luis Nájera Calonge.

2708

PALENCIA

Cédula de citación

Por la presente se cita de comparecencia en la Sala Audiencia de este Juzgado de Distrito, al súbdito francés, residente en Brioude, Fernando Da Costa Ferreira, con el fin de celebrar el juicio de faltas número 1009/79, seguido

por daños en accidente de circulación, que se ha acordado señalar para el próximo día veintiocho de septiembre, a las once cuarenta horas; acompañado de las pruebas de que intente valerse; parándole en otro caso el perjuicio que determina la Ley.

Y para que conste y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Palencia a veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Luis Nájera Calonge.

2708

BAÑOS DE CERRATO

Cédula de citación

El Sr. Juez de Distrito de esta localidad, en providencia dictada en el día de hoy, en los autos de juicio de faltas que bajo el número 129/79, se tramita en este Juzgado por lesiones, ha mandado citar al Sr. Fiscal y partes para que el próximo día veinticuatro de septiembre y hora de las once, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado a fin de celebrar el correspondiente juicio de faltas, asistidos de los testigos y medios de prueba de que intenten valerse y que de no comparecer sin justa causa le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma al denunciado Olimpio Machado, mayor de edad, casado, albañil y que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Baños de Cerrato a treinta de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Jaime Hernández.

2713

BAÑOS DE CERRATO

Cédula de citación

El señor Juez de Distrito de esta localidad, en virtud de providencia dictada en el juicio de faltas que bajo el número 126/79, se tramita en este Juzgado a instancia de Diego Pinillos Valdívieso, contra Cristobalina Piedad Salomón, ha mandado citar al señor Fiscal y partes para que el día veinticuatro del próximo mes de septiembre y hora de las diez, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado a fin de celebrar el correspondiente juicio de faltas, advirtiéndoles deberán comparecer con los testigos y medios de prueba de que intenten valerse y que de no comparecer sin justa causa le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma a Cristobalina Piedad Salomón, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Baños de Cerrato a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (ilegible).

2690

BAÑOS DE CERRATO

Cédula de notificación y vista

En el juicio de faltas que bajo el número 247/78, se tramita en este Juzgado, se ha practicado la siguiente:

Tasación de costas que practica el Secretario que suscribe en cumplimiento de lo dispuesto en la anterior providencia.

Tasa judicial, artículo 28, tarifa 1.ª, 200 pesetas.

Registro D. C. 11, 20 pesetas.

Diligencias previas, artículo 28, 30 pesetas.

Mutualidad judicial, 900 pesetas.

Multa impuesta, 1.100 pesetas.

Expedición y cumplimiento despachos, 975 pesetas.

D. Común 4.ª, 2.690 pesetas.

Indemnización al perjudicado, 31.727 pesetas.

Honorarios perito, 1.500 pesetas.

Reintegros del juicio, 335 pesetas.

Ejecución de sentencia, 40 pesetas.

Tasación de costas, 150 pesetas.

Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, 1.536 pesetas.

Total s. e. u. o., 41.193 pesetas.

Importa la precedente tasación de costas las figuradas cuarenta y una mil ciento noventa y tres pesetas, que corresponde satisfacer al condenado Eusebio Celada Villandiego.

Baños de Cerrato a treinta de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Jaime Hernández. — Rubricado.

Y para que conste y sirva de notificación y vista por término de tres días al condenado Eusebio Celada Villandiego, que tuvo su último domicilio en Palencia, Federico Mayo, 6, 2.º, C, en la actualidad en ignorado paradero, expido la presente en Baños de Cerrato a treinta de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Jaime Hernández.

2714

BAÑOS DE CERRATO

Cédula de citación

El Sr. Juez de Distrito de esta localidad, en providencia dictada en el juicio de faltas que bajo el número 235/78 bis, se tramita en este Juzgado a instancia de Marcelo Pérez Calvo, contra

Manuel Antonio Goncalves, por daños accidente de circulación, ha mandado citar a este último para que en término de cinco días, comparezca ante este Juzgado a fin de recibirle declaración, advirtiéndole que caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma a referido Manuel Antonio Goncalves, vecino que fue de Mondragón, calle Doctor Bañez, número 4-2.º, izqda., hoy en ignorado paradero, expido la presente en Baños de Cerrato a treinta de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Jaime Hernández.

2715

Administración Municipal

ASTUDILLO

EDICTO

Acordada por este Ayuntamiento la imposición de contribuciones especiales a que se refiere el artículo 23.1 del Real Decreto 3.250/76, de 30 de diciembre, por el que se ponen en vigor las disposiciones de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, en relación con el caso b) del artículo 451 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, para la ejecución del proyecto de instalación de un reemisor de U. H. F. de Televisión Española en esta localidad y confeccionados los documentos prevenidos en el artículo 39 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, queda expuesto al público el expediente en la Secretaría municipal por término de quince días, para que durante dicho plazo, pueda ser examinado por los interesados y presentar durante los ocho días siguientes las reclamaciones que estimen oportunas, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 30 y 38 del mencionado Reglamento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Astudillo 28 de agosto de 1979. — El Alcalde (ilegible).

2710

ASTUDILLO

EDICTO

Formados por el Ayuntamiento los Padrones que a continuación se relacionan, correspondientes al año 1979, quedan de manifiesto al público, por término de quince días hábiles, durante los cuales podrán ser examinados por los

interesados e interponer las reclamaciones que estimen oportunas, advirtiéndole que pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna, llevándose a efecto el cobro de las cuotas con arreglo a las disposiciones en vigor.

Padrones expuestos

1. — Derechos y tasas por licencias urbanísticas.
 2. — Licencias aperturas de establecimientos.
 3. — Derechos y tasas por cencesión sepulturas en el Cementerio.
 4. — Idem por alcantarillado.
 5. — Idem por recogida de basuras.
 6. — Idem por servicio de matadero.
 7. — Idem por desagüe de canalones en la vía pública.
 8. — Idem por entrada de vehículos en domicilios particulares.
 9. — Idem por portadas, escaparates y vitrinas.
 10. — Idem por rodaje de vehículos por vías municipales excepto los de motor.
 11. — Idem por tránsito de animales domésticos por vías municipales, ganado lanar, cabrío, vacuno, asnal, mular y caballar.
 12. — Contribuciones especiales instalación reemisor U. H. F.
 13. — Arbitrios con fines no fiscales, tenencia de perros.
 14. — Idem limpieza y decoro de fachadas.
 15. — Idem sobre puertas y ventanas que abren al exterior, o a la vía pública.
 16. — Idem sobre cuadras de vacas y cerdos.
 17. — Idem sobre tejados de uralita.
 18. — Derechos y tasas por licencias urbanísticas años 1975, 1976, 1977, 1978.
- Astudillo 27 de agosto de 1979. — El Alcalde (ilegible).

2711

CASTRILLO DE ONIELO

EDICTO

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días hábiles, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente número uno de suplementos y habilitaciones de crédito por medio de transferencias, dentro del Presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamaciones procedentes.

Castrillo de Onielo 28 de agosto de 1979. — El Alcalde (ilegible).

2717

CERVERA DE PISUERGA

EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia, el proyecto de presupuesto extraordinario para las obras de "Cubrición del cuérgano de los molinos 4.ª fase e instalación del T. P. S. en varias localidades de este municipio", estará de manifiesto al público en la Secretaría General por espacio de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados, podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes con arreglo a lo dispuesto en el artículo 696 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Cervera de Pisuerga 30 de agosto de 1979. — El Alcalde (ilegible).

2720

GUARDO

EDICTO

Acordada por el Ayuntamiento en pleno, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1979, la modificación de las Ordenanzas correspondientes a las siguientes exacciones municipales:

Impuesto municipal sobre incremento de valor de los terrenos (Plus Valía).
Tasa sobre utilización de los Servicios de alcantarillado.

Idem sobre entrada de vehículos.

Idem sobre tramitación de documentos (Sello municipal).

Se anuncia que dicho acuerdo, con todos sus antecedentes, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de las Casas Consistoriales por término de quince días hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante cuyo plazo podrán los interesados legítimos proveer las reclamaciones que estimen oportunas.

Guardo 30 de agosto de 1979. — El Alcalde, Luis de Felipe Martínez.

2718

MELGAR DE YUSO

EDICTO

En ejecución de acuerdo adoptado por este Ayuntamiento de mi presidencia, se anuncia la exposición al público en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y por término de quince

días hábiles, el expediente instruido número 1 de modificación de créditos en el Presupuesto municipal ordinario de ejercicio de 1979, por medio de superávit, al objeto de que, por quienes se consideren con derecho a ello y a tenor del art. 683 de la Ley de Régimen Local vigente, puedan presentar en esta Corporación, para ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Melgar de Yuso 28 de agosto de 1979. — El Alcalde (ilegible).

2709

MONZON DE CAMPOS

EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia, el presupuesto extraordinario para construcción de un campo de fútbol en Monzón de Campos (Palencia), estará de manifiesto al público en la Secretaría General por espacio de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados, podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Monzón de Campos 28 de agosto de 1979. — El Alcalde, Santos López.

2719

VILLASARRACINO

EDICTO

En ejecución de acuerdo adoptado por este Ayuntamiento de mi Presidencia, se anuncia la exposición al público, en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y por término de quince días hábiles, el expediente instruido número 1 de modificación de créditos del Presupuesto de 1978, prorrogado para 1979, por medio de superávit, al objeto de que por quienes se consideren con derecho a ello, y a tenor del artículo 683 de la Ley de Régimen Local vigente, puedan presentar en esta Corporación para ante el Ilmo. señor Delegado de Hacienda, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Villasarracino 27 de agosto de 1979. — El Alcalde, Felipe Cuadrado.

2716